



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-783-SE23 de fecha 10/07/2023 Licitación Pública.
- 2) La Factura Electrónica N° 890 de fecha 20/07/2023 **FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 8) El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0429	J	01/CERRADURA CON MANILLA CROMADO	\$67.212	CESFAM ARRAU MENDEZ	BAÑO SALA REHABILITACIÓN	GERMAN SOTOMAYOR FLORES

TOTAL \$67.212.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





**FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA
MÓNICA SPA**

Giro: ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES

18 SEPTIEMBRE 998- CHILLAN

eMail : camilojut@gmail.com Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.875.998- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº890

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

SEÑORES: I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA: PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

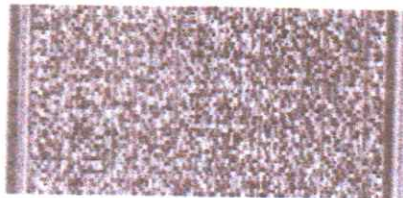
Fecha Emision: 20 de Julio del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.	%Desc.	Valor
-	Llave cuello cisne	1	29.352			29.352
-	Estractor de aire 4	1	22.745			22.745
-	Cerradura scanavini baño	1	62.756			62.756
-	Pizarra acrílica 90x60	1	24.752			24.752

Referencias

- Orden Compra N° 1754-763-SE23 del 2023-07-10

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

DESCUENTO GLOBAL	\$	13.961
MONTO NETO	\$	125.644
I.V.A. 19%	\$	23.872
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	149.516

Rut :69.130.700-k

DirecciónAnibal Pinto N°1189, Parral

Demandante :

Teléfono :732636131

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra :Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. :10-07-2023 09:01:02

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :1754-7-LQ22

ORDEN DE COMPRA

N°: 1754-783-SE23

SEÑOR (ES) : FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MÓNICA SPA

RUT : 76.875.998-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION SALA REHABILITACION CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Anibal Pinto N°1189, Parral

Parral

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344

Parral

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111707	Llaves ajustables	1 Kit	LLAVE DE LAVAMANOS CUELLO CISNE/ PRODUCTO REFERENCIAL SEGÚN COTIZACIÓN N°3176 Y SOLICITUD N°514	LLAVE DE LAVAMANOS CUELLO CISNE/ PRODUCTO REFERENCIAL SEGÚN COTIZACIÓN N°3176 Y SOLICITUD N°514	139.605,00	0,00	0,00	139.605
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		139.605
					Dcto.	\$		13.961
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		125.644
					19% IVA	\$		23.872
					Total	\$		149.516

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-010 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-010

Observaciones:

Contrato Suministro Materiales de Ferretería 2022-2024 DESDE 1754-7-LQ22
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIÓN EN SALA REHABILITACIÓN CESFAM, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL
SOLICITUD DE COMPRAS N°514

Orden de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

750-2-PC23 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>